REPUBLICA DE COMINISTERIO DEL INSUBSECRETARIA DEL OGS/EONUJEVO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO	ITERIOR Serio del Interior ESCUELA BELGICA INTERIOR SERVICIO ESCUELA BELGICA INTERIOR SERVICIO DE L'ADRES L'APODERADOS INTERIOR SERVICIO DE L'ADRES L'ADRES L'APODERADOS INTERIOR SERVICIO DE L'ADRES
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,
RECEPCION	RESUELVO
DEPART. CONTABIL	1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995): CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$
SUB. DEPT. E. CUENTAS SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.	043044330055 Implementación Escuela Bélgica 1.292.852 (CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BELGICA)
DEPART. DEPART. DEPART.	2. EXCEPTUASE , al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
V.O.P., U y T SUB. DEP. MUNICIP.	3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior Fondo Social , Catedral Nº 1139.
	TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
REFRENDACION	POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
REF.POR \$ IMPUTAC ANOT. POR \$ IMPUTAC	

Por orden del Contralor General de la República

43 JUL. 2009

DEDUC DTO.

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluau atte, a Ud.

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

> OSVALDO GALTARDO SALZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior